



DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
FECHA: 25 ENE 2019	Versión: 01	
	Página 1 de 19	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 027 del 27 de diciembre de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.021 del 07 de diciembre de 2017, el Acuerdo Municipal No. 09 del 16 de Julio de 2018 y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto de las entidades territoriales.
2. Que mediante Decreto Nacional 111 de 1996 se compilaron la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyéndose en el Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional.
3. Que con fundamento en la norma citada, mediante Acuerdo Municipal 027 de 2017 el Honorable Concejo Municipal expidió el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Sabaneta y sus entidades descentralizadas.
4. Que mediante Acuerdo Municipal No. 021 del 07 de diciembre de 2017 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos del Municipio de Sabaneta, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, que fue liquidado en el Decreto Municipal No. 303 de 2017, incluyendo anexo en el que se desagregaron los recursos para Funcionamiento Inversión y Servicio de la Deuda Publica.
5. Que mediante Acuerdo Municipal 09 del 16 de julio de 2018 se otorgaron facultades Protempore al Alcalde Municipal para Modificar el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones para gastos del Municipio de sabaneta de la vigencia 2018.
6. Que en el literal c) del Artículo Primero del Acuerdo Municipal No. 09 del 16 de julio de 2018 se autoriza al Alcalde "Para crear los artículos Presupuestales de ingresos y egresos que sean necesarios para cumplir con exactitud los programas a que hubiese lugar".

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





DECRETO No. 015 FECHA: 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 19	

7. Que en los artículos 67 y 102 del Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel nacional y municipal respectivamente se indica que corresponde al gobierno dictar el decreto de liquidación del presupuesto.
8. Que el presupuesto del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal 2018, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 021 del 07 de diciembre de 2017 y liquidado en el Decreto Municipal No. 303 de 2017, incluye los siguientes ingresos de destinación específica:

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
Alumbrado Público	Leyes 142 y 143 de 1994 Decreto 2424 de 2006 Acuerdo 04 de 2014	Suministro de energía para el alumbrado público; expansión, mantenimiento y reposición de las redes de alumbrado público.
Contribución Especial Seguridad	Ley 418 de 1997 (Art. 120,121 y 122) modificados por las Leyes 782 de 2002 (Art. 37), 1106 de 2006 (Art. 6), 1430 de 2010 (Art. 39) y 1421 de 2010 (Art. 7) Acuerdo Municipal 04 del 2014 (Art. 161,162,163,164,165,166 y 167)	Deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial I de Seguridad y Convivencia Ciudadana en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.
COLJUEGOS	Constitución Política Colombiana, Artículo 336 Ley 648 de 2002 Ley 1438 de 2011	El 75% a la financiación del Régimen Subsidiado de Salud y el 25% a gastos de funcionamiento de los Fondo Local de Salud.
Degüello de Ganado	Decreto 1222 de 1986 (Art. 161, 162) Ordenanza 024 de 1997 (Capítulo XVI – Art. 164, 165, 166, 167, 168, 169).	La Transferencia para gastos de funcionamiento y para financiar los gastos del recaudo por parte de los municipios. El aporte para programas de agua potable y saneamiento básico.
Estampilla Pro cultura	Ley 397 de 1997 (Art. 38, 38-1, 38-2, 38-3, 38-4, 38-5) y Ley 666 del 2001 (Art. 2) Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 135,136,137 y 138)	Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
Estampilla para Bienestar Adulto Mayor	Ley 1276 de 2009 Acuerdo 015 del 30 de septiembre de 2016	El 70% para financiación de los centros de vida y el 30% para la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano

[Handwritten signature]





DECRETO No. 075 FECHA: 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 19	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
ADRES	Decreto 1283 de 1996	El 96 % para financiar el régimen subsidiado de Salud y el 4% para la Inspección y vigilancia al mismo
Fondo de solidaridad y distribución del ingresos (acueducto, alcantarillado y aseo)	Ley 142 de 1994 Acuerdo Municipal 19 de 2016	Otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 60/93 y la presente Ley.
FONDOS ROTATORIOS	Acuerdo 20 de 2005 Acuerdo 30 de 1992 Convención Colectiva de trabajo 2017-2020	Préstamo de viviendas de calamidad.
Multas de Comisaria de Familia	Ley 294 de 1996 Art. 7 Ley 575 de 2000 Art .4 Ley 1257 de 2008 Ley 599 de 2000	Programas para prevenir la violencia intrafamiliar
Multas Sanciones Urbanísticas	Ley 1437 de 2011 Ley 388 1997 Art 104 y 105 (Artículo modificado en el artículo 3 de la Ley 810 de 2003.) Ley 1801 del 2016 Art 135 (corregido en el artículo 10 del decreto 555 de 2017), 181 y 223	Reasentamientos de viviendas en zonas de alto riesgo
Multas de Transito	Ley 769 de 2002 (Artículos 10, 159 y 160) Decreto 19 de 2012 (Art. 206)	El 28% a Planes de tránsito, educación, dotación de equipos, combustible y seguridad vial. El 10% a la Federación Colombiana de Municipios. El 62% a los particulares en quienes se delegó en la administración, liquidación, recaudo y distribución de las multas.
Obligación Urbanística y Compensación de Zonas Verdes	Decreto 564 expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 4397 del 6 diciembre de 2006 Decreto 4462 de diciembre 15 de 2006 LEY 388 DE 1997 "Ley de Desarrollo Territorial" Acuerdo 011 da Acuerdo Municipal 22 de 2009 Decretos Municipales 138 de 2011 y 022 de 2014	Urbanismo, vías y equipamiento urbano

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]




DECRETO No. FECHA:	015 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
		Versión: 01	
		Página 4 de 19	

NOMBRE DEL INGRESO	NORMATIVIDAD	DESTINACION
Sistema General de Participaciones - SGP	Ley 715 de 2001 Ley 1176 de 2007	Prestación de servicios en Salud. Prestación del servicio educativo. Financiación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. Financiación de la prestación del servicio en los sectores: Servicios Públicos, vivienda, sector agropecuario, transporte, Medio ambiente, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, Promoción del desarrollo, Atención a grupos vulnerables, Equipamiento municipal, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional, justicia, Restaurantes escolares, empleo.
Sobretasa de Bomberos	Ley 1575 de 2012 (Art. 37) Acuerdo Municipal 022 de 2001. Acuerdo Municipal 04 de 2014 (Art. 130,131,132,133 y 134)	Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.
Transferencias Generación De Energía	Ley 99 de 1993 art 45 Ley 1450 de 2011 Art 222	Proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental, la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de agua, manejo y disposiciones de desechos líquidos y sólidos
Tasa Contributiva -Concurso Económico	Ley 505 de 1999 Ley 732 de 2002 Decreto Nacional 0007 de 2010	Actividades propias del servicios de estratificación

9. Que conforme a las normas citadas en el numeral anterior, los rendimientos financieros que generen los Ingresos Corrientes de Destinación Específica deben destinarse en el egreso a los mismos conceptos que los originaron.
10. Que mediante comunicado con Radicado No. 2019000562 del 23 de enero de 2019, la Directora Administrativa de Tesorería notificó al Área Administrativa de Presupuesto el cierre del mes de diciembre de 2018, reportando un recaudo en exceso por la suma de \$3.829.749.060.
11. Que con el propósito de adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 el recaudo en exceso reportado por la tesorería, el Señor Alcalde mediante comunicado con radicado No. 2019000669 del 25 de enero de 2019 le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto y registrarlo en el sistema financiero DELTA.
12. Que conforme a la fuente de los ingresos del recaudo en exceso se determina adicionar para destinación específica la suma de \$1.796.118.587 que se deberán apropiar en el egreso respetando su destinación conforme al detalle que se indicó y la suma de \$2.033.630.491 correspondientes a ingresos corrientes de libre destinación serán destinados para atender necesidades de recursos para funcionamiento e inversión.





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 19	
FECHA: 25 ENE 2019		

13. Que el requerimiento remitido por el señor Alcalde fue sometido a revisión y aprobación del Banco de Proyectos, cumpliendo con lo indicado en el Artículo 37 del Acuerdo Municipal No. 021 del 07 de diciembre del 2017, que en su tenor literal establece: "**Visto Favorable del Banco de Proyectos. Toda solicitud de apropiación presupuestal, de viabilidad presupuestal, de certificado de disponibilidad presupuestal, de adición presupuestal; de adición o reducción a certificado de disponibilidad presupuestal, de rebaja, traslado o adición al presupuesto, relacionado con la inversión, deberá estar acompañado del visto favorable por parte del Banco de Proyectos perteneciente a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.**"
14. Que según consta en Acta COMFIS No. 01, en reunión del 05 de enero de 2018 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar al señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
15. Que conforme a lo establecido en el Artículo 82 y 133 del estatuto orgánico de presupuesto a nivel nacional y municipal, respectivamente, para proceder a efectuar la adición de los recursos requeridos, el Líder del Área Contable, expidió certificación para adicionar al Presupuesto Municipal mediante Memorando con Radicado No. 2019000632 del 24 de enero de 2019.
16. Que las modificaciones que se efectúan al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 son consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Sabaneta 2017-2026, dando cumplimiento a los artículos 2, 5, 6 y 7 de la Ley 819 de 2003. Consecuentemente el superávit primario se sostiene, dado que el costo fiscal de este proyecto se incrementa tanto en el ingreso como en el gasto en la misma proporción.
17. Que los mayores valores obtenidos se recaudaron en el mes de diciembre y corresponden al cierre del mes de diciembre, por lo tanto, deberán registrarse al sistema financiero DELTA con fecha del último día hábil de ese mes, a fin de no presentar partidas negativas en estos conceptos presupuestales para los cuadros de contabilidad.
18. Que los valores adicionados mediante este decreto al presupuesto de la vigencia 2018, se deberán incluir en el anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto, según el contenido del documento de la solicitud.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Municipal de Sabaneta para la vigencia fiscal 2018, la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y**



26



DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
FECHA: 25 ENE 2019	Versión: 01	
	Página 6 de 19	

NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.829.749.078), en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE RENTAS

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	\$3.276.428.918
TRIBUTARIOS	1.123.182.821
DIRECTOS	306.890.222
INDIRECTOS	816.292.599
NO TRIBUTARIOS	2.068.341.520
TASAS Y DERECHOS	62.463.684
DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	275.320.352
DERECHOS DE TRÁNSITO SSF	511.685.478
MULTAS Y SANCIONES	473.235.248
SOBRETASAS	86.135.766
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	659.500.992
TRANSF.APOR.COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	80.717.117
APOR.TRANS.PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	80.717.117
TRANSF. APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	4.187.460
TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	4.187.460
RECURSOS DE CAPITAL	32.128.141
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	32.128.141
PROV.INGRE.CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	20.640.243
PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	5.683.225
PROV.RECU.SGP - AGUA POT.SANEAMIENTO BÁSICO	222.138
PROV.RECU.SGP PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	3.519.120
PROV.RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	20.945
PROV.OTROS REC.DEST.ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	2.042.470
FONDOS CUENTA	513.334.510
FONDO LOCAL DE SALUD	4.835.471
SUBCUENTA 1 - RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.665.239
SUBC.2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	6.700
SUBCUENTA 3 - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	116.690
SUBCUENTA 4 - OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSIÓN	282.916
SUBC.5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	763.926
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	97.557.696
SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	1.036.471
SUBCUENTA 3 - ASEO	96.521.225
FONDO MPAL.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	85.565.984
SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	85.565.984
FDO TERRI.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	223.374.193
SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	177.158.998
SUBCU.2 - CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	46.215.195
FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	102.001.166
SUBCUENTA 1 - CENTROS VIDA	71.400.817
SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	30.600.349
FONDOS ROTATORIOS	7.857.509
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	7.753.000
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	13.165
FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	56.976
FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	34.368
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	\$3.829.749.078

ARTICULO 2º. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Adicionar al presupuesto de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de





DECRETO No. 015 FECHA: 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 19	

enero al 31 de diciembre de 2018, la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.829.749.078)**, en la siguiente partida global:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO		VALOR
FUNCIONAMIENTO		\$1.871.989.096
GASTOS GENERALES		846.369.736
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$846.369.736	
TRANSFERENCIAS		1.025.619.360
CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	3.296.719	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.000.000.000	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.322.641	
INVERSION		1.954.407.197
GASTOS DE INVERSION		1.954.407.197
EJE 1 CONDIC.VIDA – ÉNFASIS EN EDUC	130.845.375	
EJE 2 NIVEL DE VIDA – ÉNFASIS EN EMPLEO	588.400	
EJE 3 MED.VIDA – ÉNFASIS EN ESP.PUBL	402.557.394	
EJE 4 RELAC.VIDA – ÉNFASIS EN ENTENDIMI	1.140.145.860	
EJE 5 PROTC.LA VIDA – ÉNFASIS EN EQUI	279.401.604	
GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACION		858.564
EJE 1.1 EDUC-SERV.PERS.ASOC.NOMINA	858.564	
SERVICOP DE LA DEUDA		3.352.785
DEUDA PUBLICA		3.352.785
AMORTIZACION	3.002.407	
INTERESES Y COMISIONES	350.378	
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		\$3.829.749.078

ARTÍCULO 3°. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Crear artículo presupuestal e incluir en el anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.829.749.078)**, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN INGRESOS

1	INGRESOS CORRIENTES	\$3.276.428.918
11	TRIBUTARIOS	1.123.182.821
111	DIRECTOS	306.890.222
111,002	Impuesto Predial Unificado Vigencias Anterior	103.335.664
111,003	Intereses Impuesto Predial	203.554.558
112	INDIRECTOS	816.292.599
112,013	Intereses Impuesto Industria y Comercio	4.324.338
112,016	Intereses Impto.Avisos y Tableros	1.408.110
112,023	Impto.Deline.urba.Comple.(Alineación Nomenclatura, Licencias)	478.521.391
112,026	Alumbrado Público Vig.Actual	323.813.585





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
FECHA: 25 ENE 2019	Versión: 01	
	Página 8 de 19	

112,031	Publicidad Exterior Visual	8.225.175
12	NO TRIBUTARIOS	2.068.341.520
121	TASAS Y DERECHOS	62.463.684
121,051	Aprobación Persona Jurídica Urbanizaciones	265.200
121,054	Certificaciones y Constancias Persona Jurídica	730.400
121,055	Certificados de Paz y Salvo	1.463.800
121,056	Certificados de Nomenclatura	185.668
121,058	Certificados de Ubicación	875.316
121,062	Ejecución Pública Fonogramas Vigencias Ant.	115.682
121,063	Intereses Ejecución Pública Fonogramas	109.926
121,076	Intereses Mesas Fuera del Local Comercial	657.143
121,078	Estampilla Procultura	58.060.549
122	DERECHOS DE TRÁNSITO CSF	275.320.352
122,101	Blindaje CSF	1.098.175
122,102	Cambio de Servicio CSF	326.430
122,104	Cancelación de Matrícula CSF	3.685.280
122,106	Duplicados de Placa CSF	2.656.607
122,114	Sellada y Desellada TaxímetroCSF	4.161.781
122,115	Semaforización CSF Vigencias Anteriores	26.584.753
122,116	Servi.Parqueaderos en Patios por Inmovilización Vehículos CSF	20.124.400
122,119	Trasposos de Propiedad Vehículo CSF	61.380.000
122,120	Facturas Tránsito CSF	4.913.779
122,405	Levantamiento de la Limitación a la Propiedad CSF	22.802.670
122,407	Matrículas de Cuatrimotos CSF	59.675
122,410	Paz y Salvos Tránsito CSF	1.531.493
122,414	Regrabación de Motor CSF	148.856
122,416	Rematrícula de Vehículos CSF	46.066
122,419	Sistematización y Archivo Tránsito CSF	65.673.283
122,420	Trasposos de Propiedad Moto CSF	53.620.824
122,421	Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada CSF	6.506.280
123	DERECHOS DE TRÁNSITO SSF	511.685.478
123,121	Blindaje SSF	2.444.325
123,122	Cambio de Servicio SSF	726.570
123,124	Cancelación de Matrícula SSF	8.202.720
123,126	Duplicados de Placa SSF	5.913.093
123,134	Sellada y Desellada Taxímetro SSF	9.263.318
123,138	Radicación de Matrícula SSF	2.841.198
123,139	Trasposos de Propiedad SSF	136.620.000
123,140	Facturas de Tránsito SSF	10.937.121
123,435	Levantamiento de la Limitación a la Propiedad SSF	50.754.330
123,437	Matrículas de Cuatrimotos SSF	132.825
123,440	Paz y Salvos Tránsito SSF	3.408.807
123,443	Regrabación de Motor SSF	331.324
123,445	Rematrícula de Vehículos SSF	102.534
123,448	Sistematización y Archivo Tránsito SSF	146.176.017
123,449	Trasposos de Propiedad Moto SSF	119.349.576
123,450	Trasposos de Propiedad Persona Indeterminada SSF	14.481.720
124	MULTAS Y SANCIONES	473.235.248
124,152	Multas de Gobierno Vigencias Anteriores	1.003.042
124,155	Multas por Sanciones de Tránsito CSF	162.531.312
124,157	Multas por Devolución de Cheques	2.630.600
124,158	Multas por Sanciones Tributarias (Industria y Comercio)	185.463.659
124,159	Multas por Sanciones Tributarias (I y C) Vigencias Ant.	63.679.544
124,160	Multas por Sanciones Disciplinarias	92.982
124,163	Foto Multas de Tránsito SSF	57.834.109
	SOBRETASAS	86.135.766

[Handwritten signature]





DECRETO No. 015 FECHA: 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 9 de 19	

126,171	Sobretasa Gasolina Motor Extra y Corriente	86.135.766
127	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	659.500.992
127,175	Aprovechamientos y Reintegros	535.911.082
127,176	Reintegros Cuotas Partes	3.296.719
127,179	Reintegro Recursos no ejecutados VENTA ACTIVOS	95.380.537
127,181	Ingresos Centro Formación Trabajo CEOGET	588.400
127,182	Ingresos Créditos Educativos	23.455.690
127,183	Reintegro SGP PREST SERVICIOS Sueldos Docentes	868.564
16	TRANSF.APOR.COFINANCIACIONES DEPARTAMENTALES	80.717.117
161	APOR.TRANS.PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	80.717.117
161,311	Participación Impuesto de Vehículos Automotores	70.526.576
161,312	Participación Degüello de Ganado	10.190.541
17	TRANSF. APORTES Y COFINANCIACIONES ENTIDADES	4.187.460
171	TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	4.187.460
171,341	Transferencia Sector Eléctrico por Generación Energía	4.187.460
2	RECURSOS DE CAPITAL	32.128.141
25	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	32.128.141
252	PROV.INGRE.CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	20.640.243
252,731	Rendimientos Financieros ICDE Multas de Tránsito	10.489.710
252,733	Rend.Financieros ICDE PROYECTOS BIENESTAR LABORAL	293
252,735	Rendimientos Financieros ICDE Procultura	856.219
252,739	Rend.Financieros ICDE Oblig Urbanísticas y Compensaciones	6.854.044
252,740	Rendimientos Financieros I.C.D.E.Alumbrado Público	2.249.238
252,817	Rendimientos Financieros Aporte IDEA Degüello de Ganado	190.739
253	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - EDUCACIÓN	5.683.225
253,751	Rend.Financieros SGP Educación - Prestación de Servicios	3.532.130
253,752	Rendimientos Financieros SGP Educación - Calidad	2.151.095
256	PROV.RECU.SGP - AGUA POT.SANEAMIENTO BÁSICO	222.138
256,771	Rendi.Financieros SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico CSF	222.138
257	PROV.RECU.SGP PARTICIPACIÓN PROPOSITO GENERAL	3.519.120
257,782	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Cultura	516.713
257,783	Rendimientos Financieros S.G.P. Prptos Grales - Otros Sectores	3.002.407
258	PROV.RECURSOS SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	20.945
258,791	Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	20.945
259	PROV.OTROS REC.DEST.ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	2.042.470
259,808	Rendimientos Financieros PAE- Alimentacion Escolar	4.216
259,809	Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	14.999
259,810	Rend.Financ.Tasa Contributiva - Concurso Económico	290.623
259,811	Rendimientos financieros Recursos del Crédito	128.240
259,812	Rendimientos financieros Venta de Activos	1.460.157
259,813	Rendimientos financieros Desahorro Fonpet-Sector Prop.Generales	40.434
259,814	Rendim.Financieros Desahorro Fonpet-Sector Reserva -Regalias	103.801
3	FONDOS CUENTA	513.334.510
31	FONDO LOCAL DE SALUD	4.835.471
311	SUBCUENTA 1 - RÉGIMEN SUBSIDIADO	3.665.239
3112	RECURSOS DE CAPITAL	3.665.239
31122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	3.665.239
311221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP -SALUD	3.665.239
311221,756	Rendimientos Financieros SGP Salud-Regimen Subsidiado	3.665.239
312	SUBC.2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	6.700
3122	RECURSOS DE CAPITAL	6.700
31222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.700
312221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP - SALUD	6.700
312221,758	Rend.Financ.SGP Salud-Servicio a la poblacion Pobre no Afiliada	6.700
313	SUBCUENTA 3 - SALUD PÚBLICA COLECTIVA	116.690
3133	RECURSOS DE CAPITAL	116.690

[Handwritten signature]

N6





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 10 de 19	

FECHA: **25 ENE 2019**

31322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	116.690
313221	PROVENIENTES DE RECURSOS DE SGP-SALUD	116.690
313221,757	Rendimientos Financieros SGP Salud-Salud Publica	116.690
314	SUBCUENTA 4 - OTROS GASTOS EN SALUD - INVERSIÓN	282.916
3142	RECURSOS DEL CAPITAL	282.916
31425	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	282.916
314259	PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DIFERENTES SGP	282.916
314259,815	Rendim. financieros TRANS.DPTAL.Estampilla Adulto Mayor	282.916
315	SUBC.5 - OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	763.926
3152	RECURSOS DE CAPITAL	763.926
31522	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	763.926
315222	OTROS DIFERE.ANTERIORES CON DESTINO A SALUD	763.926
315222,762	Rendimientos financieros COLJUEGOS -FTO.	763.926
32	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	97.557.696
322	SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	1.036.471
3222	RECURSOS DE CAPITAL	1.036.471
32222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.036.471
322222	PROV.RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.036.471
322222,805	Rend.Financ.Fdo.Solid.Redistribucion Ingresos Alcantarillado	1.036.471
323	SUBCUENTA 3 - ASEO	96.521.225
3231	INGRESOS CORRIENTES	90.816.895
32311	TRIBUTARIOS	90.816.895
32311,382	Superávit Aporte Solidario - Aseo	90.816.895
3232	RECURSOS DE CAPITAL	5.704.330
32322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	5.704.330
323222	PROV.OTROS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	5.704.330
323222,806	Rend.Financ.Fondo Solidaridad y Redistribución Ingresos Aseo	5.704.330
33	FONDO MPAL.GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	85.565.984
333	SUBCUENTA 3 - MANEJO DE DESASTRES	85.565.984
3331	INGRESOS CORRIENTES	84.706.798
33311	TRIBUTARIOS	84.706.798
333111	INDIRECTOS	84.706.798
333111,032	Sobretasa de Bomberos Vigencia Actual	80.619.763
333111,034	Intereses Sobretasa de Bomberos	4.087.035
33322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	859.186
333221	PROV.INGRE.CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	859.186
333221,738	Rendimientos Financieros ICDE Sobretasa Bomberos	859.186
34	FDO TERRI.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA - FONSET	223.374.193
341	SUBCUENTA 1 - SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	177.158.998
3411	INGRESOS CORRIENTES	175.481.294
34111	NO TRIBUTARIOS	175.481.294
341111	CONTRIBUCIONES	175.481.294
341111,165	Contribución Especial Seguridad 80%	175.481.294
3412	RECURSOS DE CAPITAL	1.677.704
34122	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS	1.677.704
341222	PROV.RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.677.704
341222,734	Rendimientos Financieros ICDE Contribucion Seguridad	1.677.704
342	SUBCU.2 - CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	46.215.195
3421	INGRESOS CORRIENTES	46.215.195
34211	NO TRIBUTARIOS	46.215.195
342111	CONTRIBUCIONES	44.307.867
342111,167	Contribución Especial Seguridad 20%	44.307.867
342112	MULTAS	1.907.328
342112,164	Multas Generales Código de Policía y Convivencia	1.907.328
38	FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	102.001.166
381	SUBCUENTA 1 - CENTROS VIDA	71.400.817

[Handwritten signature]





DECRETO No. 075	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 11 de 19	

FECHA: **25 ENE 2019**

3811	INGRESOS CORRIENTES	70.944.103
38111	NO TRIBUTARIOS	70.944.103
381111	TASAS Y DERECHOS	70.944.103
381111,082	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 70%	70.944.103
3812	RECURSOS DE CAPITAL	456.714
38125	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	456.714
381252	PROVENIENTES DE OTROS RECURSOS DIFERENTES DE SGP	456.714
381252,741	Rend.financieros Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 70%	456.714
382	SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	30.600.349
3821	INGRESOS CORRIENTES	30.404.614
38211	NO TRIBUTARIOS	30.404.614
382111	TASAS Y DERECHOS	30.404.614
382111,083	Estampilla para Bienestar Adulto Mayor 30%	30.404.614
3822	RECURSOS DE CAPITAL	195.735
38225	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	195.735
382252	PROV.OTROS RECURSOS DIFERENTES DE S.G.P.	195.735
382252,742	Rendi.financieros Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 30%	195.735
4	FONDOS ROTATORIOS	7.857.509
41	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA OBREROS FRVO	7.753.000
412	RECURSOS DE CAPITAL	7.753.000
4122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.880.189
41221	PROV.OTROS RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.880.189
41221,804	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	1.880.189
4123	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	5.872.811
41231	FONDOS ROTATORIOS	5.872.811
41231,953	Amortización Préstamos Fondo Rotatorio de Vivienda Obreros	5.872.811
42	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD EMPLEADOS	13.165
422	RECURSOS DE CAPITAL	13.165
4222	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	13.165
42221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	13.165
42221,801	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Empleados	13.165
43	FONDO ROTATORIO DE CALAMIDAD OBREROS	56.976
432	RECURSOS DE CAPITAL	56.976
4322	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	56.976
43221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	56.976
43221,802	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio Calamidad Obreros	56.976
44	FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EMPLEADOS	34.368
442	RECURSOS DE CAPITAL	34.368
4422	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	34.368
44221	PROV.OTROS RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	34.368
44221,803	Rendimientos Financieros Fondo Rotatorio de Vivienda Empleados	34.368
	TOTAL DECRETO	\$3.829.749.078

ARTÍCULO 4º. LIQUIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Crear artículos presupuestales e incluir en el anexo al Decreto de Liquidación de Egresos del Municipio de Sabaneta para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, la suma **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.829.749.078)**, según el siguiente detalle:


LIQUIDACIÓN DE LA ADICIÓN EN EGRESOS

Secretaria	03	ALCALDÍA
Dependencia	02	Oficina Asesora Jurídica
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO
Caso	3	TRANSFERENCIAS



2/6




DECRETO No.	015	Código: F-AM-018		
	FECHA:	25 ENE 2019		Versión: 01
				Página 12 de 19

Grupo	07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
Artículo	210100	Parti.indemnización de Trabajadores Oficiales ICLD	\$1.000.000.000
		FUNCIONAMIENTO	1.000.000.000
		Oficina Asesora Jurídica	1.000.000.000
		ALCALDÍA	1.000.000.000
Secretaria	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Gobierno	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	09	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Artículo	225907	Regi.Nal.Med.Correctivas 15% Multas Cod.Policía	286.099
		FUNCIONAMIENTO	286.099
		Despacho del Secretario de Gobierno	286.099
Dependencia	06	Convivencia Ciudadana	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Programa	4,1	Convivencia para todos	
SubPrograma	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Proyecto	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Artículo	682100	Prom.espacios para la sana convivencia ICLD	1.003.042
		INVERSIÓN	1.003.042
		Convivencia Ciudadana	1.003.042
		SECRETARÍA DE GOBIE.DLLO CIUDADANO	1.289.141
Secretaria	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	119107	Sumi.ener.Alumb.Púb I.C.D.E ALUMBRADO PÚBLICO	323.813.585
Artículo	154107	Sumi.ene.Alumb.Públ.RTOS.FROS.ICDE ALUM.PÚBL.	2.249.238
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	02	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	
Artículo	204100	Cuotas Partes Jubilatorias I.C.L.D	3.296.719
		FUNCIONAMIENTO	329.359.542
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3,5	Infraestructura para todos	
SubPrograma	3.5.1	Infraestructura para la movilidad	
Proyecto	2016076	Const.doble calz.calle 77 sur ent.car.45 y 48 y obras comple	
Artículo	973601	Const.Via Calle 77Sur VTA.DE ACTIVOS	95.380.537
Sector	15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Programa	3,1	Espacio público y equipamiento para todos	
SubPrograma	3.1.3	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	
Proyecto	2016059	Espacios públicos para el disfrute de la ciudad	
Artículo	590601	Adqui.espa.púb.compe.urbanística VTA.ACTIVOS	1.460.157
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	4,5	Fisco Municipal y Finanzas	
SubPrograma	4.5.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas	
Proyecto	2016110	Inversiones Fortalecimiento Institucional en Fisco y Finanzas	

[Handwritten signature]





DECRETO No. 075	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 13 de 19	
FECHA: 25 ENE 2019		

Artículo	600100	Part.Presup.Inversión por Distribuir ICLD	1.033.630.491
		INVERSIÓN	1.130.471.185
Objeto	3	SERVICIO DE LA DEUDA	
Clase	1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
Grupo	01	AMORTIZACIÓN	
Artículo	304205	Amort.IDEA Adel.Cor.RTOS.FROS.SGP- OTROS SEC	3.002.407
Grupo	02	INTERESES Y COMISIONES	
Artículo	338206	Inter.IDEA Acue.alcan.RTOS FROS SGP APSB	222.138
Artículo	322600	Inter.IDEA Bibl.Munic.RECURSOS DEL CRÉDITO	128.240
		SERVICIO DE LA DEUDA	3.352.785
		Despacho del Secretario de Hacienda	1.463.183.512
		SECRETARÍA DE HACIENDA	1.463.183.512
Secretaria	06	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Obras Públicas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Programa	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubPrograma	1.7.2	Cobertura de acueducto y alcantarillados	
Proyecto	2016038	Construcción y mantenimiento redes de alcantarillado	
Artículo	4493306	Mejor.sist.alcant.RTOS.FROS.ICDE DEG.GAN.	190.739
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3,5	Infraestructura para todos	
SubPrograma	3.5.1	Infraestructura para la movilidad	
Proyecto	2016079	Mantenimiento de la infraestructura vial (vehicular y peatonal)	
Artículo	4496707	Recu.mtto.vías urba.rur.RTOS.FROS.ICDE CAR.URB.	6.854.044
		INVERSIÓN	7.044.783
		Despacho del Secretario de Obras Públicas	7.044.783
		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAES	7.044.783
Secretaria	07	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Planeación	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	3,4	Desarrollo Urbanístico para todos	
SubPrograma	3.4.1	Planea.fortalecimiento institucional para el desarrollo urbanístico	
Proyecto	2016072	Fortalecimiento y control del desarrollo urbanístico del municipio	
Artículo	4495605	Funci.Com.estrat.RTOS.FROS.ICDE TASA CONT.	290.623
		INVERSIÓN	290.623
		Despacho del Secretario de Planeación	290.623
		SECRETARÍA DE PLANEA.DLLO TERRITORIAL	290.623
Secretaria	09	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	190100	Concesión SETSA Dchos.Tránsito SSF	511.685.478
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	09	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Artículo	224101	Federac. Colomb Mpios 10% Multa Tto ICDE	22.036.542

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





DECRETO No. 075	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
FECHA: 25 ENE 2010	Página 14 de 19	

		FUNCIONAMIENTO	533.722.020
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Programa	3,6	Transporte y movilidad para todos	
SubPrograma	3.6.2	Planeación y fortalecimiento institucional en tránsito y transporte	
Proyecto	2016085	Mejora.plane.fortalecimiento institucional en tránsito y transporte	
Articulo	4497101	Implem.Plan.movi.RTOS.FROS.ICDE MUL.TTO.	10.489.710
Articulo	670101	Implem.Plan de movilidad ICDE MULTAS TTO.	198.328.879
		INVERSIÓN	208.818.589
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	742.540.609
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	742.540.609
Secretaria	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Educación	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1,3	Nutrición para todos	
SubPrograma	1.3.1	Seguridad alimentaria	
Proyecto	2016021	Administración del servicio de restaurantes escolares	
Articulo	993209	Aten.estud.rest.esc.RTOS. FROS.SGP ALIM.ESC.	20.945
Proyecto	2016021	Administración del servicio de restaurantes escolares	
Articulo	993807	Aten.estud.resta.escolares RTOS.FROS.PAE	4.216
Clase	4	GASTO DE INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN	
EJE	1.1	EDUCACIÓN-SERV.PERS.ASOCIADOS A NÓMINA	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1,1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Educación	
Proyecto	2016001	Fortalecimiento Institucional en educación	
Articulo	4525801	Sueldos -reintegro SGP PREST.SERVICIOS	868.564
		INVERSIÓN	893.725
		Despacho del Secretario de Educación	893.725
Dependencia	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1,1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.5	Moder.adec.construc.de la infraestructura educativa	
Proyecto	2016012	Adecuación y mantenimiento de las IE	
Articulo	4106201	Mantenimiento a las IE RTOS.FROS.SGP CALIDAD	2.151.095
Articulo	4106801	Mante.IE RTOS.FROS.SGP PREST.SERV.	3.532.130
		INVERSIÓN	5.683.225
		Calidad Instituciones Educativas	5.683.225
Dependencia	03	Sección Cultura	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	05	CULTURA	
Programa	1,1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.3	Calidad y pertinencia educativa	
Proyecto	2018005	Dotación de la Biblioteca Municipal	
Articulo	4104803	Dota.Bibl.mpal DESAH.FONPET SEC.RESERVAS	103.801

[Handwritten signature]





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 15 de 19	
FECHA: 25 ENE 2019		

Artículo	4104805	Dota.Bibl.mpal DESAH.FONPET PROP.GRALES.	40.434
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	05	CULTURA	
Programa	4,2	Cultura para todos	
SubPrograma	4.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura	
Proyecto	2016092	Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal	
Artículo	992208	Adec.mtto.infra.cultural REND.FROS.SGP CULT.	516.713
SubPrograma	4.2.2	Fortalec.patrimonio cultural, material, inmaterial y natural	
Proyecto	2016093	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales	
Artículo	4499108	Fortale.escu.form.artí.RTOS.FROS.ICDE EST.PROC.	856.219
Artículo	692108	Fortale.esc.forma.artística ICDE ESTAMP.PROC.	58.060.549
		INVERSIÓN	59.577.716
		Sección Cultura	59.577.716
Dependencia	04	Centro de Orienta y Gestión para el Trabajo	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	2	NIVEL DE VIDA -ÉNFASIS EN EMPLEO	
Sector	13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
Programa	2,2	Empleo para todos	
SubPrograma	2.2.2	Fortalecimiento del CEOGET	
Proyecto	2016042	Fortalecimiento del desarrollo académico CEOGET	
Artículo	524100	Conso.prog.form.trabajo y dilo.humano ICLD	588.400
		INVERSIÓN	588.400
		Centro de Orienta y Gestión para el Trabajo	588.400
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	66.743.066
Secretaria	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Medio Ambiente	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	10	AMBIENTAL	
Programa	3,2	Ambiental	
SubPrograma	3.2.5	Gestión integral de residuos	
Proyecto	2016065	Fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos	
Artículo	609300	Camp.fort.cult.reciclaje TRANSF.SECTOR ELÉC.	4.187.460
		INVERSIÓN	4.187.460
		Despacho del Secretario de Medio Ambiente	4.187.460
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	4.187.460
Secretaria	13	SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Familia	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.4	Niñez	
Proyecto	2016127	Protección primera infancia, infancia y adolescencia	
Artículo	994301	Niños benef.estra.0.siem.RTOS.FROS.SGP PRIM.INFA	14.999
		INVERSIÓN	14.999
		Despacho del Secretario de Familia	14.999
		SECRET.FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL	14.999
Secretaria	14	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Dependencia	01	Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 16 de 19	


FECHA: **25 ENE 2019**

Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	4,4	Fortalecimiento institucional y gobernabilidad para todos	
SubPrograma	4.4.5	Gestión Humana Eficiente	
Proyecto	2016103	Administración eficiente del talento humano en el municipio	
Artículo	728100	Implem.Plan anual de capacitación y bienestar ICLD	92.982
Proyecto	2016103	Admin.eficiente del talento humano en el municipio	
Artículo	4100603	Imple.Plan anual.capac.bien. RTOS.FROS.IDE BIEN.LAB.	293
		INVERSIÓN	93.275
		Despacho del Secretario de Servicios Admtivos.	93.275
		SECRETARÍA DE SERV.ADMINISTRATIVOS	93.275
Secretaria	90	FONDOS CUENTA	
Dependencia	1	FONDO LOCAL DE SALUD	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	98132304	Capacitación COLJUEGOS 25% FTO	763.926
		FUNCIONAMIENTO	763.926
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	
Programa	1,2	Salud para todos	
SubPrograma	1.2.1	Planeación y fortalecimiento institucional en salud	
Subcuenta	1,03	SUBCUENTA 3- SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
Fuente	04	SGP SALUD	
SubGrupo	09	DIM.TRANSVERSAL: FORT.DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Proyecto	2016016	Fortalecimiento institucional en salud	
Artículo	997203	Implem.Plan Dec.Salud Púb.RTOS.FROS.SGP SALUD	116.690
SubPrograma	1.2.2	Aseguramiento en el sistema general de seguridad social	
Subcuenta	1,01	SUBCUENTA 1- RÉGIMEN SUBSIDIADO	
Fuente	04	SGP SALUD	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016015	Asiste.aseguramiento individual y colectivo al sistema SGSSS	
Artículo	995202	Cobe.afil.rég.subs.RTOS.FROSSGP SALUD.REG.SUB.	3.665.239
SubPrograma	1.2.3	Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad	
Subcuenta	1,02	SUBCUENTA 2- PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PPNA	
Fuente	04	SGP SALUD	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016018	Implem.desarrollo del plan de intervenciones colectivas en salud	
Artículo	996204	Acc.serv.salud.pobl.sin afiliac.RTOS.FROS.SGP PPNA	6.700
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.7	Personas mayores	
Subcuenta	1,04	SUBCUENTA 4- OTROS GASTOS EN SALUD- INVERSIÓN	
Fuente	12	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Implem.programa de atención integral a las presonas mayores	
Artículo	4431904	Adec.mejo.Cai. RTOS.FROS.TR.DPT.EST.AD.MAY.70%	282.916
		INVERSIÓN	4.071.545
		FONDO LOCAL DE SALUD	4.835.471
Dependencia	02	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	

[Handwritten signature]





DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 17 de 19	
FECHA: 25 ENERO 2019		

Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Programa	1,7	Agua potable y saneamiento básico para todos	
SubPrograma	1.7.1	Planeación y fortalec.institucional en acueducto y alcantarillado	
Subcuenta	2,02	SUBCUENTA 2- ALCANTARILLADO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016037	Mtto.estratif.socioec.distribuc.subsidios de saneamiento básico	
Articulo	4491702	Mtto.Subs.Serv.Sanea.Bás.(Alcant) RTOS.FROS.FSRI	1.036.471
Subcuenta	2,03	SUBCUENTA 3- ASEO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016037	Mtto.estratif.socioe.distribuc.subsidios de saneamiento básico	
Articulo	4492703	Mtto.Subs.Serv.Sanea.Básico (Aseo) RTOS.FROS.FSRI	5.704.330
Articulo	506703	Mtto.Subs.Servi.Saneamiento Básico (Aseo) FSRI	90.816.895
		INVERSIÓN	97.557.696
		FDO.SOLIDA.REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS	97.557.696
Dependencia	03	FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	3	MEDIOS DE VIDA -ÉNFASIS EN ESPACIO PÚBLICO	
Sector	12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	
Programa	3,3	Prevención y atención de desastres para todos	
SubPrograma	3.3.2	Prev.aten.fac.riesgo en el Municipio de Sabaneta	
Subcuenta	3,03	SUBCUENTA 3- MANEJO DE DESASTRES	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016070	Fortalecimiento cuerpo de bomberos y organismos de socorro	
Articulo	4494102	Forta.cue.bomb/org.soc.RTOS.FROS.ICDE SOB.BOMB.	859.186
Articulo	634102	Forta.cuerpo.bomb.org.soc.ICDE SOB.BOMBERIL	84.706.798
		INVERSIÓN	85.565.984
		FDO.MPAL.GTIÓN DEL RIES.DESASTRES	85.565.984
Dependencia	04	FDO TERRI.SEGURIDAD Y CONV.CIUDADANA -FONSET	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	4	RELACIONES DE VIDA - ÉNFASIS EN ENTENDIMIENTO	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Programa	4,1	Convivencia para todos	
SubPrograma	4.1.1	Promoción de la sana convivencia	
Subcuenta	4,02	SUBCUENTA 2- CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016089	Divulgación de la sana convivencia en el Municipio	
Articulo	4498109	Prom.man.conv.mpal.RTOS.FROS.ICDE CONT.SEG.	1.677.704
Articulo	682109	Prom.espa.sana convi.ICDE CONT.SEGURIDAD	44.307.867
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA -ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Programa	5,1	Justicia y seguridad para todos	
SubPrograma	5.1.1	Planeación y fortalecimiento institucional en justicia y seguridad	
Subcuenta	4,01	SUBCUENTA 1- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016115	Fortalec.Plan de Mejoramiento de la Central de Monitoreo	
Articulo	762109	Moder.Cent.Monitoreo ICDE CONT.SEGURIDAD	175.481.294

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]






DECRETO No. 015	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
FECHA: 25 ENE 2019	Página 18 de 19	

Subcuenta	4,02	SUBCUENTA 2- CONVIVENCIA CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016114	Elaboración e implementación del PISCC en el Municipio	
Artículo	4476907	Dilo.PISCC –Medi.Correc.ICDE 40% MUL.COD.POL.	762.931
Artículo	761907	Implem.PISCC –Cult.Ciuda.ICDE 45% MUL.COD.POL	858.298
		INVERSIÓN	223.088.094
		FDO TERRI.SEGUR.CONV.CIUDADANA -FONSET	223.088.094
Dependencia	08	FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	5	PROTECCIÓN DE LA VIDA –ÉNFASIS EN EQUIDAD	
Sector	14	ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Programa	5,3	Equidad para todos durante el curso de vida	
SubPrograma	5.3.7	Personas mayores	
Subcuenta	8,01	SUBCUENTA 1- CENTROS VIDA	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Implem.programa de atención integral a las presonas mayores	
Artículo	4102901	Adec.mejor.Cait.70% RTOS.FROS.ICDE EST.AD.MAY.	456.714
Artículo	845901	Adec.mejor.Cait.ICDE ESTAMP.ADUL.MAYOR 70%	70.944.103
Subcuenta	8,02	SUBCUENTA 2- CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	
Fuente	02	RECURSOS PROPIOS -ICDE	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016131	Implem.programa de atención integral a las presonas mayores	
Artículo	4103901	Instit.pers.CBA RTOS.FROS.ICDE EST.AD.MAY.	195.735
Artículo	846901	Instituc.personas en CBA ICDE EST.AD.MAYOR	30.404.614
		INVERSIÓN	102.001.166
		FONDO DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	102.001.166
Dependencia	09	FONDO TODOS A LA U	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSIÓN	
EJE	1	CONDICIONES DE VIDA -ÉNFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Programa	1,1	Educación para todos	
SubPrograma	1.1.2	Cobertura educativa	
Subcuenta	9,02	SUBCUENTA 2: EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS	
Fuente	01	RECURSOS PROPIOS -ICLD	
SubGrupo	00	INVERSIÓN	
Proyecto	2016002	Administración de la cobertura educativa en Sabaneta, Antioquia	
Artículo	4508100	Reestr.Fdo de Crédito Educativo Condonable ICLD	23.455.690
		INVERSIÓN	23.455.690
		FONDO TODOS A LA U	23.455.690
		FONDOS CUENTA	536.504.101
Secretaria	91	FONDOS ROTATORIOS	
Dependencia	01	VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	176104	Hipotec, Constr, Reformas y Póliza FRVO	5.872.811
Artículo	186104	Hipot.Constr, Reformas y Póliza RTOS.FROS.FRVO	1.880.189
		FUNCIONAMIENTO	7.753.000
		VIVIENDA OBREROS F.R.V.O.	7.753.000
Dependencia	02	CALAMIDAD EMPLEADOS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	

[Handwritten signature]





DECRETO No. 015 FECHA: 25 ENE 2019	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 19 de 19	

Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	188106	Prést.Calam Dom.Emplead RTOS.FROS.F.C.EMP.	13.165
		FUNCIONAMIENTO	13.165
		CALAMIDAD EMPLEADOS	13.165
Dependencia	03	CALAMIDAD OBREROS	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	187105	Prést.Calam Dom.Obr.RTOS.FROS.F.C.OBREROS	56.976
		FUNCIONAMIENTO	56.976
		CALAMIDAD OBREROS	56.976
Dependencia	04	VIVIENDA EMPLEADOS F.R.V.E.	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	2	GASTOS GENERALES	
Grupo	02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Artículo	189103	Compra,Const,Hipot, Mej.vivi.RTOS.FROS.FRVE	34.368
		FUNCIONAMIENTO	34.368
		VIVIENDA EMPLEADOS F.R.V.E.	34.368
		FONDOS ROTATORIOS	7.857.509
		TOTAL DECRETO	\$3.829.749.078

ARTÍCULO 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los 25 ENE 2019

CÚMPLASE

sb
IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
 Alcalde Municipal

dg
DENNYS YAZMYN PÉREZ MARTÍNEZ
 Secretaria de Hacienda

af
CAMILO ALFONSO VÉRGARA GONZALEZ
 Secretario de Planeación y Dilo. Territorial

DM
Daniela Morales B.
 Revisó: Daniela Morales Betancur
 Contratista de Apoyo - Presupuesto

Rosa
 Verificó: Rosa Elena Flores Hernández
 Líder Área de Presupuesto

LCB
Laura Cristina Bolaño
 Elaboró: Laura Cristina Bolaño Botero
 Contratista de Apoyo - Presupuesto

